



CONVOCATORIA DE PRENSA

Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

El Notariado analiza el ‘Sobre-endeudamiento’ en el Palacio de la Magdalena de Santander

► *Representantes del mundo académico, jueces, abogados y notarios analizarán el fenómeno del sobre-endeudamiento de empresas y particulares así como las soluciones y propuestas para afrontar este componente asociado a la crisis económica.*

► *El seminario, que se celebra el lunes 30 y el martes 31 de julio, pondrá el énfasis en la reunificación o refinanciación de las deudas, los códigos de buenas prácticas, los acuerdos pre-concursales y la mediación como fórmulas para sanear los altos niveles de endeudamiento.*

Madrid, 27 de julio de 2012.- El Consejo General del Notariado organiza entre los días 30 y 31 de julio un seminario titulado *Sobre-endeudamiento*, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander. La doble jornada de debate, en la que participan catedráticos, magistrados, abogados y notarios, en las instalaciones del Palacio de la Magdalena, analizará el exceso de liquidez en los mercados financieros durante la década previa al inicio de la crisis, debido, en gran medida, a la proliferación de políticas monetarias con tipos de interés reducidos. Hecho que facilitó que las entidades financieras incrementasen la concesión de crédito.

Según datos oficiales recientes, la cantidad de dinero prestado y pendiente de amortización en la actualidad, en España, se aproxima a los 1,7 billones de euros, de los cuales, 656.000 millones han sido prestados a particulares con garantía hipotecaria.

El cierre del mercado interbancario, el incremento de concursos de acreedores y los consiguientes cierres empresariales, y el paro, en un porcentaje cercano al 25% de la población activa, son, entre otros, los componentes esenciales que explican que la tasa de morosidad se encuentre, en cómputo global, en un porcentaje próximo al 8'5%. En esta radiografía habría que incluir los estudios que alertan que la incapacidad del sector privado de asumir sus compromisos financieros pone de relieve cómo el exceso de concesión de crédito ha hecho germinar el fenómeno del sobre-endeudamiento.

El encuentro académico del Notariado en Santander tiene por objeto pasar revista tanto al análisis de los orígenes de ambos excesos, como examinar las vías que pueden permitir a empresas y particulares superar las consecuencias directas de la situación de sobre-endeudamiento. Y, en particular, soluciones que permitan una gestión de esta situación que no implique la intervención en primer grado de jueces y tribunales. Entre otras, la reunificación o refinanciación de las deudas, los códigos de buenas prácticas, los acuerdos pre-concursales o la mediación.

La dirección del acto correrá a cargo del notario Vicente María del Arenal, mientras el también notario Luis Hernández Lavado ejercerá de secretario del mismo.

La jornada del lunes 30 de julio tratará el sobre-endeudamiento y entrará a debatir si este fenómeno es causa o efecto de la crisis, así como los deberes de información precontractual de las entidades financieras a sus clientes y el análisis preventivo del riesgo. Le seguirá una mesa redonda sobre el endeudamiento de particulares y empresas.

La **segunda jornada, el 31 de julio**, se centrará en las formas de gestión del sobre-endeudamiento, la preconcursalidad y el concurso de la persona natural.